

Lic. Ricardo Guerrero

Cátedra de Principios de Derecho Privado

Principios de Derecho Privado I

DES-2001

Programa

DESCRIPCION DEL CURSO:

Aclaración preliminar:

El curso de Principios de Derecho Privado (I y II) está dedicado al estudio de los aspectos más generales del Derecho Privado, como tales, referibles a los diversos sectores en que se suele subdividir (Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho de Familia).

El enfoque se realiza a partir de los cuatro fenómenos jurídicos - principales: sujetos, objetos, eventos y comportamientos (los dos primeros fundamentalmente "espaciales" y los dos segundos "temporales"). A los primeros se dedica el primer semestre (Derecho Privado I) y a los otros el segundo semestre (Derecho Privado II).

Descripción:

El curso tiene por objeto los principios generales de los que depende el régimen jurídico de los sujetos y objetos en el Derecho Privado. Dentro del primer tema se enfocan los problemas relativos a la existencia y capacidad de las personas, valores fundamentales de la personalidad, domicilio y ausencia, tipos de personas, como sociedades, asociaciones, fundaciones y cooperativas. Luego son estudiados los diversos tipos de objetos, bienes y cosas en sentido jurídico. La caracterización de estos fenó-

menos espaciales se intenta con criterios sustanciales (en función de intereses) y en función de su utilidad práctica (régimen jurídico unitario de los componentes de cada categoría).

El curso se trata de equilibrar la necesidad teórica de dar las bases para los demás cursos de Derecho Privado (Obligaciones, Contratos, Familia, Derechos Reales, los diversos cursos de Derecho Comercial, etc.) con la necesidad práctica de enfrentar al estudiante con la problemática real de este sector del Derecho.

También el Curso comprende investigación. Se trata con ella de enfrentar al estudiante a los temas del curso con una perspectiva integradora, de modo que debe cubrir la legislación sobre el tema, la jurisprudencia más reciente y la doctrina de mayor importancia, tanto nacional como extranjera. Con ello el estudiante podrá profundizar los contenidos del curso.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

- 1-) Identificar los elementos que aporta el Derecho Privado General, como instrumentos de futura aplicabilidad en las diversas ramas de este sector jurídico (Derecho de Obligaciones, Contratos, Derechos Reales, Comercial, Familia, etc.)
- 2-) Razonar jurídicamente tomando en cuenta que la dinámica de los fenómenos espaciales (sujetos y objetos) tiene sentido en el mundo del Derecho en función de intereses reales.

- 3-) Formular una estructura conceptual o sistema que permita al estudiante ubicar con precisión (determinar la clase de fenómeno espacial en consideración a los intereses en juego) y calificar sujetos y objetos.
- 4-) Sistematizar el estudio con base en lecturas previas y desarrollo de cuestionarios.
- 5-) Poner en ejecución una metodología para la búsqueda de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinarias, mediante la investigación dirigida personalizada.

CONTENIDO DEL CURSO

I.- DERECHO PUBLICO DERECHO PRIVADO

La distinción público-privado.

Los diversos criterios de distinción (ente regulado, fines, régimen jurídico, origen, intereses).

Las implicaciones de la distinción.

II.- EFICACIA JURIDICA

Ideas generales sobre las transformaciones jurídicas.

Los principios de la metodología real-objetiva.

Situaciones jurídicas en el Derecho Privado.

III.- EXISTENCIA Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Personalidad. Subjetividad. Capacidad jurídica y capacidad de actuar.

Legitimación, titularidad, incompatibilidad.

Menores, incapaces mentales, personas jurídicas, etc.

IV.- LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LA PERSONALIDAD Y SUS MEDIOS DE TUTELA.

Los llamados derechos de la personalidad.

Caracteres.

Sujeto y objeto de los derechos de la personalidad.

Vida, imagen, nombre, derecho moral de autor, integridad física y psíquica, honor, privacidad, etc.

V.- DOMICILIO Y AUSENCIA

Domicilio.

Residencia.

Legal.

Voluntario.

Especial.

Cambio.

Efectos.

Ausencia.

Fundamento.

Fases:

- Presunción de ausencia o medidas provisionales.
- Declaración de Ausencia.
- Presunción de muerte.

VI.- SOCIEDADES COMERCIALES. ASOCIACIONES, FUNDACIONES, COOPERATIVAS

Sociedades comerciales: anónima, responsabilidad limitada, colectiva, en comandita.

Empresa individual de responsabilidad limitada.

Asociaciones.

Fundaciones.

Cooperativas.

VII.- OBJETOS BIENES Y COSAS

Objetos.

Bienes.

Cosas.

Clasificaciones:

Fungibles,

Consumibles,

Muebles,

Indivisibles,

Sin dueño,

En el comercio,

Registrables, etc.

Metodología:

La metodología del curso es mixta. La lección magistral se combina con diversas actividades, entre ellas, debate abierto, investigación individual o en grupos sobre cuestionarios, dramatización de casos, juegos de competencia individuales o en equipos.

Favorecemos especialmente lo que podría llamarse un aprendizaje a través del juego (donde se mezclan aspectos de memoria, comprensión y reflexión). Consideramos el juego como un adecuado medio para concentrar las energías del estudiante; en la participación lúdica el estudiante casi sin darse cuenta, comienza a vivir la materia. Compartimos en esto apreciaciones de Dewey en el sentido de que una genuina iniciación en ocupaciones socialmente útiles mediante el juego significa no solamente que el individuo adquiere, en condiciones de mínima resistencia la destreza requerida, sino que lo hace mediante la ocupación de su propia imaginación y sus propias emociones. Se trata de formar en el aula un ambiente en el que todos los miembros del grupo empleen sus mejores esfuerzos y en forma individual o colectiva aporten su capacidad en sentido creador.

Metodología de la investigación.

Se trata de un trabajo de investigación jurisprudencial, legislativa, doctrinaria y de campo, donde el estudiante debe ir anotando en fichas sus resultados.

Cada ficha debe estar "bautizada" (con tema y subtema) y en cada una de ellas se debe indicar la fuente de donde ha sido obtenida.

Ejemplo:

NEGOCIO JURIDICO. Autonomía de la voluntad
"El negocio jurídico, en cuanto constituye uno de los medios para la autorregulación de los propios intereses, es el vehículo de actuación del dominio de la voluntad en la esfera jurídica del individuo, es el instrumento más calificado de la autonomía privada".
CERTAD, Gastón. La teoría del negocio jurídico frente a la legislación civil costarricense. Revista Judicial Nº 2, Corte Suprema de Justicia, San José, setiembre, 1966, p. 21 (fuente: Biblioteca tal...).

Ejemplo de nota de jurisprudencia:

NEGOCIO JURIDICO, Autonomía de la voluntad.
"La autonomía de la voluntad que rige en la contratación civil permite, conforme a la doctrina y a la jurisprudencia, que las partes puedan introducir, en una forma temporal o definitiva, variaciones o modificaciones a un contrato".
SALA DE CASACION. Nº 95, de 15 y 30 hs de 31 de agosto de 1961. (fuente: biblioteca tal...).

Estructura:

El estudiante debe organizar las fichas de su investigación en una forma lógica: INTRODUCCION, DESARROLLO (dividido en tantos capítulos como sea necesario), CONCLUSION Y BIBLIOGRAFIA.

Las fichas de jurisprudencia, entrevistas, etc. deben ubicarse en su respectivo capítulo, y no en una sección aparte.

Se deben cumplir las formalidades exigidas para la preparación de un fichero de tesis de grados.

Evalución:

Regirán los siguientes porcentajes:

1) Examen parcial:	30%
2) Investigación:	30%
Total aprovechamiento:	60%
3) Examen final:	40%

Criterios evaluativos:

Para la evaluación de los exámenes, parcial y final, se tomará particularmente en cuenta el grado de conceptualización precisa logrado por el estudiante; además tendrá prioridad la calificación jurídica de situaciones concretas (calificación de hechos, así como su clasificación) y la determinación de los efectos para situaciones reales o hipotéticas.

Para la evaluación de la investigación se dará preferencia a los siguientes aspectos: agotamiento de fuentes principales, conceptualización, forma de presentación y sistematización de la información, asimilación por parte del estudiante del tema asignado, lo cual se revela principalmente en sus conclusiones.

UNIDAD TEMÁTICA 1

DERECHO PÚBLICO-DERECHO PRIVADO

<u>CONTENIDO</u>	<u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u>	<u>METODOLOGIA</u>	<u>EVALUACION</u>	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>TIEMPO</u>
La distinción público-privado. Los diversos criterios de distinción (ente regulado, fines, régimen jurídico, obligen, intereses). Las implicaciones de la distinción.	Determinar en qué consiste la distinción tradicional entre Derecho Público y Derecho Privado. Analizar críticamente los diversos medios de distinción que han sido usados por la doctrina. Ofrecer un panorama del estado actual de las investigaciones sobre la materia.	Uso complementario de: a) lección magistral, b) debate en clase c) investigación del estudiante sobre la base de un cuestionario.	Revisión oral del cuestionario en el aula. Además la materia se evaluará en el examen parcial y en el final.	FERREZ, Víctor Derecho Público-Derecho Privado. En Revista Judicial N° 16, junio de 1980. Bibliografía complementaria ahí citada.	Una semana.

UNIDAD TEMATICA 2: EFICACIA JURIDICA.

<u>CONTENIDO</u>	<u>OBJETIVO ESPECIFICO</u>	<u>METODOLOGIA</u>	<u>EVALUACION</u>	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>TIEMPO</u>
------------------	----------------------------	--------------------	-------------------	---------------------	---------------

Ideas generales sobre las transformaciones jurídicas.	Establecer el papel de los intereses en la explicación de las transformaciones jurídicas.	Uso complementario de: a) lección magistral. b) debate en clase. c) investigación del estudiante sobre la base de un cuestionario.	Revisión oral del cuestionario en el aula. Además, la materia se evaluará en el examen parcial y en el final.	FALZEA, Angelo. Eficacia Jurídica.	2 semanas.
Los principios de la metodología real-objetiva.	Analizar un cuadro teórico general para el Derecho Privado.				
Situaciones jurídicas en el Derecho Privado.	Individualizar las situaciones y transformaciones jurídicas más importantes del Derecho Privado.				

UNIDAD TEMÁTICA 3: Existencia y Capacidad de las personas.

<u>CONTENIDO</u>	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>METODOLOGIA</u>	<u>EVALUACION</u>	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>TIEMPO</u>
Personalidad. Subjetividad. Capacidad jurídica y capacidad de actuar.	Determinar los caracteres teóricos y positivos de las principales manifestaciones de la subjetividad.	Uso complementario de: a) lección magistral. b) debate en clase. c) Investigación sobre cuestionario.	Revisión oral del cuestionario en el aula. Además, la materia se evaluará en el examen parcial y en el final.	PEREZ, Víctor. Existencia y Capacidad de las personas. Editorial Lex Loci, San José, 1976.	2 semanas.
Legitimación. Titularidad. Incompatibilidad. Menores, incapaces mentales, personas jurídicas, etc.	Ofrecer un cuadro sistemático sobre las personas en el Derecho Privado.				

UNIDAD TEMÁTICA 4: LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LA PERSONALIDAD Y SUS MERITOS DE TUTELA

<u>CONTENIDO</u>	<u>OBJETIVO ESPECIFICO</u>	<u>METODOLOGIA</u>	<u>EVALUACION</u>	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>TIEMPO</u>
<p>Los llamados derechos de la personalidad. Caracteres. Sujeto y objeto. Vida, imagen, nombre, derecho moral de autor, integridad física, honor, privacidad, etc.</p>	<p>Ofrecer un cuadro sistemático de los llamados derechos de la personalidad. Analizar separadamente cada una de estas situaciones jurídicas</p>	<p>Exposición magistral sobre aspectos generales. Discusión abierta sobre situaciones específicas. Investigación de cuestionarios.</p>	<p>Revisión oral de cuestionarios. Además la materia se evaluará en el parcial y en el final.</p>	<p>BOU-PEREZ. Los valores fundamentales de la personalidad y sus medios de tutela. Editorial Universidad de Costa Rica. También en Revista Judicial Nº 9.</p>	<p>2 semanas.</p>

UNIDAD TEMÁTICA 5: DOMICILIO Y AUSENCIA.

<u>CONTENIDO</u>	<u>OBJETIVO ESPECIFICO</u>	<u>METODOLOGIA</u>	<u>EVALUACION</u>	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>TIEMPO</u>
<p>Domicilio</p> <ul style="list-style-type: none"> --residencia --legal --voluntario --especial --cambio --efectos <p>ausencia:</p> <p>Fundamento</p> <p>Fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presunción de ausencia o medidas provisionales. -Declarac. de ausencia. -Presunción de muerte. 	<p>Establecer las relaciones entre personalidad y circunscripción geográfica.</p> <p>Analizar el tema de la sede de las personas y ver los diferentes supuestos.</p> <p>Determinar los efectos jurídicos para las diversas fases de la ausencia.</p>	<p>Investigación sobre cuestionarios.</p> <p>Magistral-activa (combinada).</p>	<p>Revisión oral de cuestionarios en el aula.</p> <p>Además, evaluación en examen final y parcial.</p>	<p>Código Civil.</p> <p>PEREZ, Víctor Domicilio y ausencia.</p> <p>Revista Judicial N° 11. P. 73 y ss.</p>	<p>Una semana.</p>

UNIDAD TEMÁTICA 6: SOCIEDADES Y COMERCIALES, ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COOPERATIVAS.

CONTENIDO OBJETIVOS ESPECÍFICOS METODOLOGIA EVALUACION BIBLIOGRAFIA TIEMPO

Sociedades comerciales:	Identificar las diferencias versus forras de per	Investigación sobre cuestionarios.	Revisión oral de cuestionario en el aula.	CERTAD; Gas-tón.	3 semanas.
Anónima,	igualdad jurídica	Exégesis de ciertos textos legales.	Además, evaluación en el examen final (y parcial).	Algunos conceptos básicos en materia de sociedades comerciales. Revista Judicial N° 13	
Resp. limitada	con el Derecho Privado costarricense.				
En comadita	Observar el régimen jurídico de cada una de ellas.			Ley de Asociaciones.	
Colectiva.				Ley de Fundaciones.	
Empresa individual de RL				Ley de Cooperativas.	
Asociaciones.					
Fundaciones.					
Cooperativas.					

UNIDAD TEMÁTICA 7: OBJETOS BIENES Y COSAS

CONTENIDO

OBJETIVOS

METODOLOGIA

EVALUACION

BIBLIOGRAFIA

TIEMPO

Objetos, Bie-
nes, Cosas.

Clasificacio-
nes:

fungibles,
consumibles,
muebles,
individuales,
sin dueño,
en el comer-
cio, etc.

Identificar los
caracteres gene-
rales de los ob-
jetos y los de
cada una de las
categorías.

Investigación
sobre cuestio-
narios.

Casos.

Revisión de
cuestiona-
rios.

además eva-
luación en
exámenes.

PEREZ, Víctor.
Objetos, co-
sas y bienes
en sentido ju-
rídico. Revis-
ta Judicial
Nº 15, p. 99
y ss.

1 semana

GUIA BIBLIOGRAFICA PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACION

DERECHO PRIVADO I

Recopilada por Julián Solano (Asistente) y Víctor Pérez (Coordinador),
para la Cátedra de Principios de Derecho Privado.

Se aconseja, en primer término, consultar los manuales y tratados generales de Derecho Privado (por ejemplo: COLIN Y CAPITANT, PLANIOL Y RIPERT, MESSINEO, BRANCA, TRABUCCHI, SANTORO PASSARELLI, LEHMANN, ROJINA VILLEGAS, CASTAN TOBEÑAS, MAZERAUD, BRENES CORDOBA, BARBERO, BONET, SALVAT, BORDA, DIEZ PICAZO, GULLON BALLESTEROS, TORRENTE, TRIMARCHI, PUGLIATTI, CARIOTA FERRARA, STOLFI, BETTI, SCOGNAMIGLIO, etc.)

En cuanto a jurisprudencia debe consultarse: "Jurisprudencia Civil de la Sala de Casación 1950-1975", Revistas Judiciales 2ª a 28, Boletín Informativo de la Corte Suprema de Justicia (Nºs 210 a 223), Digesto de Jurisprudencia (edificio de los Tribunales), e índices de Guardia, Picado y Ramírez.

Además con relación a cada uno de los temas del curso, en el capítulo respectivo, tanto en las notas al pie, como en la bibliografía al final hay muchísima indicación bibliográfica y jurisprudencial.

Se acompaña: guía bibliográfica sobre Derecho Privado I.

Las indicaciones entre paréntesis corresponden a la guía utilizada por la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

ACEBEY, Carlos: "Derechos de autor. Régimen legal de propiedad intelectual y su reglamentación". (DE. ARG. T. PI 2173 1967).

ACOSTA ROMERO, Miguel: "El derecho de autor en el ámbito internacional"

Revista Mexicana de la propiedad intelectual y artística. (DE MEX R
AÑO VII Nº 14 1969).

AGUILUZ FERRARI, Denis: "La empresa individual de responsabilidad li-
mitada" (DE HON T DM A183 1968).

LAS A, Jorge Humberto: "Aspectos principales de la sociedad anónima en
la legislación costarricense" (TESIS 8).

ALBALADEJO, Manuel: "Derecho Civil; Introducción y Derecho de la Per-
sona" (DE ESP T AA A325 TOMO I VOL I 1978).

ALBERTAZZI HERRERA, Fernando: "El nombre en el Derecho Mercantil" (TE-
SIS 13).

ALDUNANTE, Alfredo: "Régimen legal de las sociedades en Chile" (DE
CHI T DM A365 1927).

ALEGRIA, Héctor: "Sociedades Anónimas" (DE ARG T DM A366 1972).

ALFARO RODRIGUEZ, José Miguel: "Apuntes sobre la persona Jurídica" (TE-
SIS 21).

ALFAMIRANO, Juan G.: "Requisito para el matrimonio de menores" En Re-
vista Internacional de Notariado. (DE ESP R Nº 12 Nº 48 Oct-Dic. 1960).

ALVAREZ VIGARAY, Rafael: "El domicilio" En Anuario de Derecho Civil.
(DE ESP R TOMO XXV FASC II ABR-JUN 1972).

ALESSANDRI RODRIGUEZ, Arturo: "Curso de Derecho Civil" Tomo I Vol II
(DE CHI T AA A371 TOM I VOL II 1962).

ANUARIO DE DERECHO CIVIL: "Responsabilidad de los administradores de
las sociedades anónimas" (DE ESP R TOM XV VOL IV 1962) p. 921.

ANUARIO DE DERECHO CIVIL: "Personaje simbólico y titularidad de la i-
mágen" (DE ESP R TOM XXI VOL I 1968) p. 195.

ANUARIO DE DERECHO CIVIL: "Eficacia e ineficacia del Negocio Jurídico"
(DE ESP R TOM XIV VOL 1961) p. 809.

ARANA GONDRA, F.J.: "Promoción y constitución de sociedades anónimas"
(DE ESP T A662 1973).

ARIAS RAMOS, J.: "Los orígenes del contrato de sociedad: Consortium
y societas". (DE ESP R TOM XXVI 1942) en Revista de Derecho Privado.

ARIAS RAMOS, J.: "Derecho Público Romano e historia de sus fuentes" (DE
ROM T AA A696 1964).

ARIAS RAMOS, J.: "Derecho Romano" (DE E ROM T AA A696 tomo 1 1960).

ARRARAS MIR, José E. "La capacidad del loco para contratar en el Dere-
cho Civil puertorriqueño" en Revista Judicial Universidad de Puerto Ri-
co (DE E PTO R VOL XXXII Nº 1 1963).

ASCARELLI, Tulio: "Teoría de la concurrencia y de los bienes inmatéria-
les" (DE ITA T MF A811 1970).

ASCARELLI, Tulio: "Corso di diritto commerciale. Introduzione e teoría
dell' empresa" (DE ITA T DM A811 1962).

AUBRY, Charles y Frederic Rau: "Cours de droit civil francais" Tomo
del 1 al 4 (DE FRA T A896 1869).

AVENDAÑO-BAMBAREB: "Sordomudez y capacidad civil" (DE PER T AA A951
1940).

AYALA PINO, Ulises: "La asociación profesional en la legislación sal-
vadoreña" (DE SAL T DT A973 1964).

BADANES GASSET, Ramón: "Metodología del Derecho" (DE ESP T PJ B213
1959).

BAGOLINI, Luigi: "La scelta del metodo nella giurisprudenza" En re-
vista Internazionale di filosofia del diritto. (F AÑO XXXV 1958).

- BARBERO, Domenico: I beni immateriali come oggetto del diritto "En rivista di diritto industriale (DE ITA R AÑO XI PART I 1962).
- BARBERO, Domenico: "Sistema de Derecho Privado" (DE ITA T B234 1967). ver además tomos II y V.
- BARASSI, Ludovico: "Diritti reali e possesso" (DE ITA T DR B225 Tomo I y II).
- BARQUERO SALAZAR, Fernando: "Consideraciones sobre la personalidad jurídica (TESIS 103).
- BARRERA GRAF, Jorge: "El derecho mercantil en América Latina" (DE MEX T DM B272 1964).
- BARRERA GRAF, Jorge: "Notas sobre la representación en el derecho privado mexicano" (DE MEX T AA B272 1963).
- BARRERA GRAF, Jorge: "La representación de sociedades" (DE MEX T DM B272 1964).
- BATIFOL, Henri: "Filosofía del Derecho" (F B333 1964).
- BATLE, Manuel: "El derecho al nombre" (DE ESP T DE B233 1931).
- BAUDRIT, Diego: "El principio y fin de la personalidad." En Revista Judicial (COS R AÑO VI Nº 2 Set 1981).
- BAUDRIT, Diego: "Teoría general del contrato" (COS T CT B322 1982).
- BAUDRY-LACANTINERIE: "Traite Théorique et Practique de droit civil (DE FRA T AA B342 1905).
- BELLENCHI, Mario: "Tutela del diritto morale dell inventore nell invenzione scientifica di grupo". Rivista Diritto Industriale. (DE ITA R AÑO XIV 1965).
- BELTRAN, José Ignacio: "La sociedad de responsabilidad limitada en el

Derecho Venezolano" En Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zulia (DE VEN R AÑO VII N° 21 Set-Dic 1967).

BERCOVITZ, Rodrigo: "La capacidad de la mujer casada en las situaciones anormales del matrimonio" en Revista de Der. Privado (DE ESP R SET 1974).

BERCOVITZ Rodrigo y otro: "La vida independiente del menor no emancipado" en anuarie de Derecho Civil (DE ESP R FASC IV TOMO XXV OCT DIC 1972).

BETTI, Emilio: "Interpretazione della legge e degli atti giuridici" (DE ITA T AA B565).

BIONDI, Biondo: "Los bienes" (DE ITA T DR B615 1961).

BOBBIO, Norberto: "teoría della norma giuridica" (F B663 1958).

BODENHEIMER, Edgar: "Teoría del Derecho" (F B666 1964)

BODENHAUSEN G.H.C.: "La unión de París para la protección de la propiedad intelectual" Revista Mexicana de la Propiedad industrial y artística. (DE MEX R AÑO III N° 6 Jul-Dic 1965).

BONFANTE, Pietro: "Diritto Romano" (DE ROM T AA B713 1976).

BOFFI, María Isabel: "Algunas consideraciones referentes a la extraterritorialidad de las sociedades" (DE ARG R N° 76 Nov Dic 1966) en Revista Notarial.

BONILLA, Abelardo: "Introducción a una axiología jurídica" (F B715 1957).

BORDA, Guillermo: "Derechos intelectuales" En Revista Notarial. (DE ARG R AÑO 79 N° 815 1974).

BORGA, Ernesto: "Persona Jurídica" Anuario Univ. Nac. La Plata (DE ARG R ANUARIO VI XV 1973).

BRIZ, Jaime Santos: "Derechos reales de adquisición de preferencia en la práctica jurídica española" (DE ESP ABR 1971) Rev. Der. Privado.

BRENES CORDOBA, Alberto: "Tratado de los bienes" (COS T DR B 837 1963).

BRENES CORDOBA, Alberto: "Tratado de las personas" (COS T PE B 837 1974).

BROSETA PONT, Manuel: "Introducción al Derecho Mercantil". (DE ESP T DM B874 1971).

BOU, Zetti-PEREZ, Víctor: "Los valores fundamentales de la personalidad y sus medios de tutela" (COS T B752 1978).

BRUNETTI, Antonio: "Tratado del Derecho de las sociedades" (DE ITA T DM B895 TOMOS I y III, 1960).

BUSTAMANTE MIRANDA, Maruja: "Régimen de los bienes durante el matrimonio en la legislación venezolana" (DE VEN R Nº 3 1973. Ver Studia Jurídica.

BUCCISANO, Oracio: "L'invenzione di cose perdute" (DE ITA T DR B918 1963).

CABANELLAS, Guillermo: "Diccionario de Derecho Usual" Tomos del 1 al 4. (REF DIC AA C112 Tom 1-4 1968).

CAIANI, Luigi: "Filosofía del diritto e storia della giurisprudenza" (F AÑO XXXV 1958).

CAMPAGNA, Lorenzo: "Famiglia legittima e famiglia adottiva" (DE ITA T C186 1966).

CANUS, Emilio: "El pensamiento filosófico-jurídico de Stamler" (DE USA R VOL 9 VOL 1972) en Comparative Juridical Review.

CAPITANT, Henri: "Vocabulario jurídico" (REF DIC AA C244 1972).

CARBONIER, Jean: "Droit Civil" el tomo 3 "les biens", también en español (DE FRA T AA C264 1975).

CARBONIER, Jean: "Tratado de Derecho Civil" (DE ITA T AA C264 1965) ver volumen 1 y 2, tomo I y volumen 1 del tomo II.

CARLON, Luis: "La extinción de la sociedad anónima" En Revista de Derecho Privado (DE ESP R FEB 1970).

CARNEIRO, Paulo: "Da abertura de testamento" Ver Revista de Faculdade di direito (DE BRA R VOL XXIII ENE-DIC 1978).

CARNELUTTI, Francesco: "Chiesa, stato e persona" en Rivista Trimestrale di Diritto Publico (DE ITA R N° 4 1954).

CARNELUTTI, Francesco: "Metodología del Derecho" (DE ITA T PJ C280 1962).

CARBONE, Nicolás: "Sociedades Anónimas" (DE ARG T DM C264 Tomo 1 al 3 1964).

CARO, M.: "Concepto de persona jurídica en el derecho civil alemán" En Revista de Derecho Privado (DE ESP R TI 1913-14).

CASABAL, Carlos y Sturla, Oscar: "Manual para la formación de sociedades anónimas" (DE ARG T DM C334 1972).

CASAFONT ROMERO, Luis: "Leyes para menores de edad en Costa Rica" (COS L MENORES EDAD C.R. 1970).

CASAFONT ROMERO, Pablo: "Ensayos de Derecho Contractual" (COS T CT C334 1968).

CASSO Y ROMERO, Ignacio de: "Diccionario de Derecho Privado" (REF DIC AA C345 Tomos I-II 1961).

CASTAN TOBEÑAS, José: "Derecho Civil Español, común y foral" Ver tomo del 1 al 5 (DE ESP T AA C346 1977).

CASTAN TOBERNAS, José: "El concepto de derecho subjetivo" ver Revista de Derecho Privado (DE ESP R TOMO XXIV 1940).

CASTAN VAZQUEZ, José María: "La Patria potestad" (DE ESP T DF C346 1960).

CASTAN VAZQUEZ, José María: "La reforma de la Patria potestad en el Derecho Francés" (DE ESP R TOMO XXIV FASC III Jul-Set 1971) en anuario Der. Civil.

CASTAÑEDA DELGADO, Pbro Eudocio: "El problema del lúcido intervalo en las enfermedades mentales" (DE ES R VOL VIII Nº 23 1953) en Revista Española de Derecho Canónico.

CERTAD, Gastón: "Algunas ligeras reflexiones en tema de órgano liberativo de sociedades anónimas" (COS R AÑO III Nº 11 Marzo 1979) Revista Judicial.

CERTAD, Gastón: "La empresa individual de Responsabilidad limitada" (COS R AÑO III Nº 19 Marzo 1981) Revista Judicial.

CERTAD, Gastón: "Algunos conceptos básicos en materia de sociedades comerciales" (COS R AÑO Nº 13 Set 1979) Revista Judicial.

CERTAD, Gastón: "La unificación del Derecho Privado en Italia" (COS R AÑO V Nº 17 set 1980) Revista Judicial.

CHAVEZ, Antonio: "Direitos de personalidade" en Revista "Justitia" (DE BRA R AÑO XXXIX Vol 98 1977).

CIBILS, José: "Derecho Subjetivo" Revista de ciencias jurídicas y sociales. (DE ARG R AÑO XXV Nº 119 1973).

CLARET, Pompeyo: "Las asociaciones: Su régimen jurídico" (DE ESP T C591 1941).

CESPEDES, Samuel: "Daño o lesión sufrida por un ser viable antes de nacer como base para una acción de daños y perjuicios" En Revista Internacional del Notariado (DE ESP R AÑO 13 Nº 49 1961).

COING H.: "Trois formes historique d'interpretation du droit" (H AÑO 48 c 397 1970).

CODIGO CIVIL ESPAÑOL: anotado y concordado (DE ESP CO CIVIL TOMO I 1863).

COLIN. Ambroise, CAPITANT, H.: "Cours élémentaire de droit civile français" (DE FRA T AA C696 1921).

COSSIO, Alfonso de: "Evolución del Concepto de Personalidad y sus Repercusiones en el Derecho Privado" Rev. Derecho Privado (DE ESP R TOM XXVI 1942).

COSSIO A, de: "Teoría General de la Ausencia" Revista de derecho privado (DE ESP R TOMO XXVI 1942)

COSSIO, Carlos: "La Valoración Jurídica y la Ciencia del Derecho" (F C 836 1954).

COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS: "Conclusiones sobre el Derecho a la Intimidad" (DE NIC R N°3 1967).

DAVID Y HAZARD: "El Derecho soviético" (DE RUS T AA TOMO I D249 1964).

DAVID, René: "Los grandes sistemas jurídicas contemporáneas" (F 249 1973).

DEBBASCH, Charles: "Traité du droit de la radiodifusión, radio, et television" (DE FRA T DI D286 1967).

DE BENITO J.L.: "La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles" (DE ESP R TOMO XXIII 1936) en Revista de Derecho Privado.

DE CUPIS, Adriano: "I Diritti della personalitá" (DE ITA T D278 tomo 1 y 2 1959).

DE PINA, Rafael: "Elementos de derecho civil mexicano" tomos 1 y 2 (DE MEX T AA D278 1966).

- DESBOIS, Henri: "Le droit d'auteur en France" (DE FRA T DI D478 1966).
- DE STEFANO, Rodolfo; Trad. por PEREZ, Víctor: "La lógica y el estudio del Derecho" (COS R AÑO IV Nº 13 Set 1979) En Revista Judicial.
- DIAZ CRUZ, Mario: "La Adopción: Algunos aspectos históricos y comparativos" (DE USA R VOL II 1974) en Comparative Juridical Review.
- DIEZ DIAZ, Joaquín: "Derechos de la personalidad o bienes de la persona" (DE ESP T DE D568 1953).
- DIEZ DIAZ, Joaquín: "Los derechos físicos de la personalidad. Derecho somático" (DE ESP T DE D568 1963).
- DIEZ PICASO, Luis: "Constitución y fuentes del Derecho" (DE ESP R Nº 21 Ab Jun 1979) en CIVITAS.
- DIEZ PICASO, Luis: "La capacidad para adoptar y el estatuto religioso del matrimonio" (DE ESP R FASC III JUL-SET 1971) en Anuario de Derecho Civil.
- DIEZ PICASO, Luis y Antonio Gullón: "Sistema de Derecho Civil" (DE ESP T AA D568) tomos del 1 al 4.
- DIGESTO DE JUSTINIANO: (DE ROM CO DIGESTO TOMO I-II 1968).
- DOMINGUEZ, Jorge A.: "Algunas consideraciones en relación con el Derecho al dividendo en las sociedades anónimas" (DE MEX R Nº 17 Julio 1975) ver Revista Jurídica.
- DOMINGUEZ, José María: "Situación Jurídica del hijo adulterino" Ver Revista del Colegio de Abogados (DE VEN R ANUARIO 1972).
- DECHACEK IVO D.: "Derechos y libertades en el mundo actual" (DE USA T DC D826 1976).
- DUGUIT, León: "Las transformaciones del derecho público y privado" (DE ARG T AA D868 1975).

D'ORS A.: "El Digesto Justiniano" (DE RON CO DIGESTO TOMO III 1975).

DUPONT DELESTRAINT P.: "Droit Civil: Les personnes et les droits de la personnalité, la famille les incapacités" (DE FRA T AA D347 1973).

EMERSON, Tomas: "Libertad de asociarse y libertad de expresión". En Revista Jurídica de la Universidad de Pto, Rico (DE PTO R VOL XXXIV Nº 1965).

ENCICLOPEDIA DEL DIRITTO: (REF ENC AA E56 I-XXX, 1958 a 1980).

ENGLISH, Karl: "Introducción al pensamiento jurídico" (F E57 1967).

ENNECERUS, Ludwig y otros: "Tratado de Derecho Civil": (DE ALE T AA E59 Tomo 3 Vol. I, 1971) ver Volúmen 2.

ESCOBAR, Gabriel: "La objetividad de los hechos jurídicos" En Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia (DE COL R AÑO XXIX 1962).

FALZEA, Angelo: "Voci di teoria generale del diritto. Acertamento, apparenza capacità, efficacia giuridica, fatto giuridico, fatto naturale." (F F197 1970).

FALZEA, Angelo: "Eficacia Jurídica" (F F197 1973).

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS: "Adopción del hijo de un cónyuge por el otro cónyuge" (DE GUA R AÑO V Nº 3 1955).

FARGOSI, Horacio: "Sobre la naturaleza del acto constitutivo de las sociedades" (DE ARG R AÑO I Nº 3 Junio 1968) En Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones.

FASSO, Guido: "Storia della filosofia del diritto". (H C397 Nº 3 JUL-SET 1971) en Revista de Filosofía del Diritto.

FERNANDES CLERIGIO, Luis: "El derecho de familia en la legislación comparada (H. F363 1947).

FERNANDES DE VELAZCO: "Sobre la naturaleza jurídica de los bienes comu-

- nales (DE ESP R TOMO XV 1928) Revista de Derecho Privado.
- FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos: "La noción jurídica de la persona". (DE PER T DE F363 1968).
- FERRARA, Francisco: "Empresarios y sociedades" (DE ITA T DM F374).
- FERRARA, Francesco: "Scritti giuridici" (DE ITA T AA F374 1954).
- FERNANDEZ ZELEDON, Carlos: "La personalidad en el derecho positivo costarricense" (TESIS 348).
- FERRI, Luigi: "La autonomía privada" (DE ITA T AA F388 1969).
- FRENOND, Pierre: "Le droit de la photographie" (DE FRA T PI F872 1973).
- FUEYO LANERI, Fernando: "Derecho de la persona: evolución, institucionalización y polarización" (DE CHI T DE F953 1967).
- FULLER, Lon "The problem of jurisprudence" (F F966 1949)
- FUSI, Marizio: "La comunicazione pubblicitaria nei suoi aspetti giuridici" (DE ITA T PI F993 1970).
- CABARRO SANSO, Enrique: "Las sociedades comerciales" En Revista Internacional del Notariado (DE ESP R AÑO 14 N°55-56 Abr-Set 1962).
- GALVEZ DE ALVAREZ, Hilda: "Las sociedades mercantiles ante el Estado, su registro control y fiscalización" (DE GUA T DM G182 1972).
- GAMA, Joao: "El derecho de autor como derecho de propiedad" En Revista Mexicana de la propiedad industrial y artística (DE MEX R AÑO IV N°8, 1966).
- GAMA, Joao: "El derecho de autor como derecho de naturaleza patrimonial" En Revista mexicana de la propiedad industrial y artística (DE MEX R AÑO IV N°7 enero-junio 1966).
- GANGI, Calogero: "Persone fisiche e persona giuridiche" (DE ITA T DE G197 1948).

- GARCIA MAYNEZ, Eduardo: "Introducción al estudio del Derecho" (DE MEX T AA G216 1961).
- GARRIGUEZ, Joaquín: "Curso de Derecho mercantil": (DE ESP T DM G241 tomo 1 y 2 1976).
- GAY DE MONTELLA, R.: "Tratado práctico de las sociedades mercantiles" (DE ESP T DM G285 tomo I 1930).
- GAYOSO ARIAS, R.: "Casos de accesión natural" En Revista de Derecho Privado (DE ESP R TOMO XII 1925).
- GIANNINI, Amedeo: "Sulla Tutela delle manifestazione sportive". En rivista di diritto d'autore (DE ITA R AÑO II PARTE I 1953).
- GIORGIANNI, Michele: "La crisi del contratto nella società" En Rivista di diritto agrario (DE ITA T R AÑO LI 1972).
- GOLDSCHMIDT, Werner: "Matrimonio entre ausentes por representación o a la distancia en la Convención de New York de 1962" En Revista Notarial (DE ARG R N°794 Vol 76, 1971).
- GOLDSCHMIDT, Werner: "Los efectos del divorcio, de la separación de cuerpos y de la separación de hecho sobre las personas y los patrimonios en Derecho comparado" En Revista Notarial (DE ARG R N°793 Nov-Dic 1970).
- GRISOLI, Angelo: "Las sociedades con un solo socio" (DE ITA T DM G869 1979).
- GUERRIERO, Angel Hugo: "Hechos, actos, contratos y negocios jurídicos". (DE ARG T DN G935).
- GUIER, Jorge E.: "Historia del Derecho" (H G949 Tomos 1 y 2 1968).
- GUIER, Jorge E.: "Historia, valores y derecho" En Revista de Ciencias Jurídicas (COS R N°24 tomo I Junio-Set-Dic 1974).
- GUIER, Jorge E.: "El Derecho en la fenomenología del espíritu del Hegel" En Revista de Ciencias Jurídicas (COS R DIC 1971).

GUZMAN, Alejandro: "Dos estudios en torno a la tutela romana" (DE ESP T DE G993 1976).

GUILLÓNARD, L.: "Traité du contrat de société" (CE DE FRA T DM G962 1982).

GUTIERREZ, Carlos José: "Lecciones de Filosofía del Derecho" (F G984 1963).

GUTIERREZ, Carlos José: "Las funciones del Derecho" En Revista de Ciencias Jurídicas (COS R N°40 Ene-Abr 1980).

GUTIERREZ, Carlos José: "Antología del Pensamiento Jurídico" (F G984 tomos I y II 1973).

GUTIERREZ, Dr. Laureano: "Sociedad y empresa" En revista de ciencias jurídicas (COS R N°Julio 1968).

GUTIERREZ Y GONZALEZ, Lic Ernesto: "El patrimonio pecuniario y moral o derecho de la personalidad (DE MEX T DE G983 1971).

GUTIERREZ ZALDIVAR, Alvaro: "El anonimato del socio comanditario" En revista del Notariado (DE ARG R N°704 marzo-abril 1969).

GUTIERREZ ZALDIVAR y otro: "Los problemas de las comanditas por acciones" En revista del notariado. (DE ARG R N°712 Julio-agosto 1970).

HABA, Pedro Enrique: "Naturaleza jurídica de las acciones posesorias" En revista de ciencias jurídicas (COS R N°34 enero-abril 1978).

HALPERIN, Isaac: "Sociedades de responsabilidad limitada" (DE ARG T DM H195 1972).

HALPERIN, Isaac: "Manual de sociedades anónimas" (DE ARG T DM H195 1971).

HALPERIN, Isaac: "Curso de Derecho Comercial. Sociedades en general". (DE ARG T DM H195 vol I 1971).

- HART, H.L.A.: "El concepto de Derecho" (F H325 1968).
- HARVEY, Edwin: "Derechos de autor, de la cultura y de la información" (DE ARG T PI H341 1975).
- HECK, Philipp: "El problema de la creación del Derecho" (F H448 1961).
- HEDEMAN J.W.: "Tratado de Derecho Civil" Vol II. (DE ALE T AA H452 vol II 1955).
- HEGEL, Federico: "Filosofía del Derecho" (F H462 1955).
- HEGEL, Friedrich: "Principios de la philosophie du droit" (F H462 1968).
- HEILBORN, Renata: "Capacidad de los menores para ejercer el comercio" En Revista Notarial (DE ARG R N°794 vol 76 1971).
- HERNANDEZ GIL, Antonio: "Metodología de la ciencia del Derecho" (DE ESP T AA H 557 tomo I-II 1971).
- HERNANDEZ, Rubén; TREJOS, Gerardo: "La tutela de los derechos humanos" (COS T DC H557 1977).
- HERNANDEZ, Rubén: "Las libertades públicas en Costa Rica" (COS T DC H557 1980).
- HERRERA, Alexis: "Disolución y liquidación de sociedades mercantiles" (DE PAN T DM H565 1969).
- HOUPIN, C.: "Traité generale theorique et pratique des socites civiles et commerciales" (CE DE FRA T DM H839 1901).
- IGLESIAS, Juan: "Derecho Romano: "Instituciones de Derecho Privado" (DE ROM T AA 124 1965).
- IHERING, Rudolf Von: "Der Zweck im Recht" (DE ALE T FD 125 1983).

- IHERING, Von: "Tres estudios jurídicos" (DE ALE T CT 125 1960).
- IHERING, Von: "Esprit du droit romain dans les diverses phases de son developpment" (DE ROM T AA 125 tomo I-II 1969).
- IHERING, Von: "El fin del Derecho" (F 125 1960).
- IHERING, Von: "La lucha por el Derecho En Revista Notarial (DE ARG R N°797 vol 76 1971).
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES: "Las sociedades de capital en el área Andina" (DE ECU T 159 1976).
- JOORS, Paul; WOLFGANG Kunkel: "Derecho Privado Romano" (DE ROM T AA J82 1965).
- JOSSERAND, Louis: "Cours de droit Civil Francais" (DE FRA T AA Tomos I al III J84 1930).
- KALINOWSKI, Georges: "Norms and logic" ver American Journal of Jurisprudence (DE USA R VOL 18 1973).
- KANT, Inmanuel: "Cimentación para la metafísica de las costumbres" (F K16 1964).
- KELSEN, Hans: "¿Qué es la teoría pura del Derecho? (F K229 1979).
- LATORRE, Angel: "Introducción al Derecho" (DE ESP T AA L358 1969).
- LAVALLE, Valdez, Roberto: El domicilio en el Derecho guatemalteco "En revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (DE GUA R AÑO VII N°15 y 16 Jul-Dic 1961).
- LEHMANN, Heinrich: "Tratado de Derecho Civil" Vol I (DE ALE T AA L523 Vol I 1956).
- LARENZ, Karl: "La metodología de la ciencia del Derecho" (DE ALE T PJ L321 1966).

LARENZ, Karl: "Derecho de Obligaciones" (DE ALE T PJ L321 1966)

LAVORDE OVER, Aser: "Sociedades de Responsabilidad limitada" (DE ARG T AM L123 1957).

LECLERG, Pieere: "Les clientelees attachées a la personne". (DE FRA T P L462 1965).

LEON HURTADO, Avelino: "El objeto en los actos jurídicos" (DE CHI T AA L579 1958).

LETE DEL RIO, José Ml: "La habilitación de edad. En Anuario de Derecho Civil (DE ESP R TOMO XXV FASC II ABR-JUN 1972).

LINDON, Raymond: "Les droits de la personnalité" (DE FRA T PE L747 1974).

LIPARI, Nicolo: "Autonomía privada e testamento" (DE ITA T TS L764 1974).

LIPARI, Nicolo: "Il diritto civile tra sociologia e dogmatica". En ri vista di diritto civile (DE ITA R AÑO XIV N°4 Julio-Agosto 1968).

MARIN PEREZ, Pascual: "Manual de introducción a la ciencia del Derecho" (DE ESP T AA M337 1968).

MARIN LOPEZ, Antonio: "Los conflictos de leyes en materia de tutela" (DE ESP T AA M337 1968).

MARIAN I Giulano: "Savigny e il metodo della scienza giuridica" (F M339 1966).

MARIANI DE DIDAL, Marina: "Derechos reales de disfrute sobre la cosa ajena" (DE ARG T DR M333 1970).

MARINO, Rubén de: "La capacidad adopcional" En anuario de Derecho Civil (DE ESP R TOMO XXIV FASC III JUL-SET).

- MARTINEZ, Víctor: "La tutela en el Derecho Civil Argentino" (DE ARG T AA M385 1959).
- MAISCH, VON HUMBOLT: "Las sociedades de economía mixta" (DE PER T DM M231 1973).
- MANTILLA, Roberto: "Derecho Mercantil" (DE MEX T DM M292 1953).
- MAS HERRERA, Carlos: "El sujeto del Derecho mercantil". (TESIS 544).
- MASON, Edward: "La sociedad anónima en la sociedad moderna" (DE USA T DM M398 1967).
- MATAMOROS, Franklin: "Disolución y liquidación de las sociedades mercantiles" (TESIS 550).
- MAZEAUD, Henri-León-Jean: "Lecciones de DERECHO CIVIL" Parte I y II (DE FRA T AA M476 1959).
- MESSINEO, Francesco: "Manual de Derecho Civil y comercial: (DE ITA T AA M585 1971).
- MICHELSON, Guillermo: "La inspección general de personas jurídicas y sociedades en comanditas por acciones" (DE ARG R N°717 Mayo-Junio 1971) en Revista del Notariado.
- MOIRANO, Armando: "Organización de sociedades cooperativas" (DE ARG T DM M713 1944).
- MOLINA, Juan Carlos: "Derechos reales y derechos crediticios" Boletín de Ciencias Políticas y sociales" (DE ARG R N°17 1968).
- MOLINARIO, Alberto: "Derecho patrimonial y derecho real" (DE ARG T DR M722 1965).
- MONESTEL VINCENZI, Gladys: "La investigación de paternidad según la legislación costarricense" (TESIS 578).

MORA, Fernando: "El sistema de Derecho comercial costarricense" (COS R AÑO VI N°2 set 1981) Revista Judicial.

MORA, Fernando: "El capital en las sociedades por acciones conforme a las legislaciones italiana y costarricense" (COS R N°9 Junio 1967) Revista de Ciencias Jurídicas.

MORA, Fernando: "Sociedad, asociación y cooperativa" En Revista Jurídicas (COS R N°16 Nov. 1970).

MORA, Fernando: "La teoría de la empresa en el derecho comercial costarricense" (COS T DM M827 1976).

MORA, Yolanda María: "El régimen de los bienes muebles en la legislación civil costarricense (TESIS 602).

MORALES MORENO, Antonio: "Posesión y usucapión" (DE ESP T DR M828 1972).

MORELLI COZZA, Francisco: "Las acciones comunes ordinarias" (COS R N°9 Junio 1967) en Revista de ciencias jurídicas.

MORELLI COZZA, Francisco: "La empresa individual de responsabilidad limitada" En Revista del Colegio de Abogados (COS R N°158-159 tomo XIV 1959).

MOUCHET, Carlos: "La distinción entre derecho público y privado" ver Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico (DE PTO R VOL XXIII N°3 1953-54).

MOUCHET, Carlos: "Derechos intelectuales sobre las obras literarias y artísticas" (DE ARG T PI M924 1948).

MURILLO CHAVEZ, Jorge: "Las fundaciones como personas jurídicas" (TESIS 636).

NASSAR PEREZ, Thomas Federico: "Contratos de Derecho Marítimo" (TESIS 467, 1981)

NERSON, Róger: "La situación jurídica des enfants nés hors mariage" (DE FRA R AÑO 74 N°3 Jul-set 1975) en Review Trimestrale de droit Public.

NUÑEZ, Jorge E.: "De la naturaleza jurídica del contrato de sociedad" En Revista de la Facultad de Derecho Univ. de Zulia (DE VEN R AÑO IX N°26 1969).

OCHOA RESTREPO, Guillermo: "Derecho a la imagen" "En Estudios de Derecho. Facultad de Derecho Universidad Antioquia (DE COL R AÑO XXV marzo 1964-65).

OBANDO SALAZAR, Ramón: "Los derechos de la personalidad y su tutela jurídica en la legislación venezolana. En Anuario de la Facultad de Derecho (DE VEN R AÑO III N°1972).

OERTMANN, Paul: "Ihering". En Revista de Derecho Privado (DE ESP R TOMO XVI 1929).

ODIO, Elizabeth: "Familia de hecho" (COS R AÑO II N°8 Junio 1978) en Revista Judicial.

OTERO, Valentín: "Derechos posibles con respecto a las cosas" (DE ESP R TOMO VIII 1921) Revista de derecho privado.

OTERO, Valentín: "El derecho real de posiciones" (DE ESP R TOMO XV 1928) En Revista de Derecho Privado.

OURLIAC- MALAFOSSE: Derecho Romano y Francés histórico (DE ROM T AA 093 Tomo II 1960).

PACHECO, Máximo: "Introducción al Derecho" (DE CHI T AA P116 1976)

PLAISANT, Marcel: "Etudes sur la propriété industrielle, litteraire, artistique" (DE FRA T PI P698 1960).

PALLARES, Jacinto: "Personas Morales" (DE MEX R N°41 1956) Ver Foro de Mexico N°41.

PLANIOL, Marcel "Tratado práctico de Derecho Civil Francés" (DE FRA T AA P712 tomo I y III 1940).

- PLANIOL, Marcel: "Tratado elemental de Derecho Civil" (DE FRA T AA P712 1955).
- PANIAGUA, Dr José Ignacio: "Del estado de las personas" Ver Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales de El Salvador (DE SAL R TOMO X 49-50 enero-junio 1969).
- PASINI, Dino: "Norma giuridica a realtà sociale" ver Rivista Internazionale di filosofia del diritto (F AÑO XXXVII 1960).
- PEDROL, Antonio: "La evolución del concepto del derecho al voto en las sociedades anónimas" (DE ESP R TOMO II 1967).
- PELOSI, Angelo Carlo: "La patria potestad" (DE ITA T DF P392 1965).
- PEÑA GUZMAN, Luis A.: "Derecho Civil" (DE ARG T DR P397 1973).
- PEREZ CASTRO, Anselmo: "Patria Potestad" (TESIS 696).
- PEREZ VARGAS, Víctor: "Ideas Básicas del Derecho Privado" (COS T AA P438 1973).
- PEREZ VARGAS, Víctor: "Los hechos jurídicos" (COS T AA P438) o en (COS R AÑO III N°10 dic 1978) en Revista Judicial.
- PEREZ, VICTOR: "Existencia y capacidad de las personas" (COS T PE P438 1974).
- PEREZ, Víctor: "Domicilio y ausencia" (COS T PE P438 1977) también en (COS R AÑO II N°11 Marzo 1979) en Revista Judicial.
- PEREZ, Víctor: "La acción reivindicatoria de bienes inmuebles" (COS R N°18 Dic 1980) Revista de Ciencias Jurídicas.
- PEREZ, Víctor: "Objetos cosas y bienes en sentido jurídico" (COS R AÑO IV N°15 Marzo 1980) Revista Judicial.
- PEREZ, Víctor: "Derecho Público-Derecho Privado", (COS R AÑO V N°17 set 1980) En Revista Judicial.

PEREZ, Víctor: "La solución de conflictos en la compraventa Internacional" (COS R AÑO VII N°23 1982) En Revista Judicial.

PEREZ, Víctor: "La problemática jurídica de la familia costarricense" (COS T DE P438 1976).

PEREZ, Víctor: "Orientaciones del Derecho de Familia Costarricense" (COS T DF P438 1975).

PEREZ, Víctor: "El nuevo derecho de familia en Costa Rica" (COS T DF P438 1976).

PEREZ, Víctor: "Consideraciones y sugerencias en materia de adopción" (COS R N°42 Set-Dic 1980) Ciencias Jurídicas (REVISTA).

PERLINGIERI, Pietro: "Profili istituzionali del diritto civile" (DE ITA T AA P451 1975).

PETIT, Eugene: "Tratado elemental de Derecho Romano" (DE ROM T P489 1971).

PINZON M.J. GABINO: "Intervención de los menores en una sociedad anónima" (DE ESP R AÑO 12 N°46-47 Abril-setiembre, 1960) Revista Internacional del Notariado.

POUND, Roscoe: "Jurisprudence" (F 874 tomo del I al V 1959).

POUND, Roscoe: "La extensión y propósito de la escuela sociológica de jurisprudencia" (DE PUERTO RICO R VOL II N°6-7 1932-33) Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico.

PUGLIATTI, Salvatore: "Beni e cose in senso giuridico" (DE ITA T DR P978 1962).

PUGLIATTI, Salvatore: "Conoscenza e diritto" (F P978 1961).

PUGLIATTI, Salvatore: "El acto de disposición y transformación de los derechos" (COS R AÑO V N°19 Marzo 1981) En Revista Judicial.

PUIG, BRUTAI, José: "Fundamentos de Derecho Civil" (DE ESP T AA P979 1979).

PUIG PEÑA, Federico: "Tratado de Derecho Civil Español" (DE ESP T AA P979 1963).

QUIROS BERROCAL, Daniel: "El derecho al nombre" (TESIS 726).

BADBRUCH, Gustavo: "El derecho social" (DE PAN R N°3 set-feb 1973-74) en Revista Jurídica Panameña.

RAMIREZ, Mario: "Los derechos autorales en México y Costa Rica" (COS R AÑO III N°9 set 1978) en Revista Judicial.

RECASENS SICHES, Luis: "Introducción al estudio del Derecho" (DE MEX T AA R294 1972).

RECASENS SICHES, Luis: "Tratado general de filosofía del Derecho" (F R294 1967).

REVISTA DE DERECHO ESPAÑOL Y AMERICANO: "Adopción y pacto sucesorio" (DE ESP R AÑO XIII N°22 1968).

RIPERT, Georges: "Tratado de Derecho Civil" (DE FRA T AA R588 tomo II 1963).

ROCCO, Alfredo: "Principios de Derecho Mercantil" (DE ITA T DM R677 1966).

RICHARD, Efraín: "Derecho Patrimonial de los accionistas en las sociedades anónimas" (DE ARG T DM R516 1970).

RODRIGUEZ, Joaquín: "Tratado de sociedades mercantiles" (DE MEX T DM R696 tomo I y II 1971).

RODRIGUEZ, Agustín: "Publicidad inmobiliaria" (DE ARG T DR R696 1974).

RODRIGUEZ ARIAS BUSTAMANTE, Lino: "La distinción del Derecho Público y privado" (DE VEN R N°1 1969) Anuario Universidad de Los Andes.

- ROJAS BENAVIDES, Ernesto: "La naturaleza del derecho de autor y el orden Jurídico mexicano" (DE MEX T PI R741 1949).
- ROJINA VILLEGAS, Rafael: "Compendio de Derecho Civil" (DE MEX T AA R741 1974).
- ROMANI, Mario E.: "Las sociedades de capital y los accionistas como sujetos" (DE ARG R AÑO 85 N°844 1979) En Revista Notarial.
- ROMANO, Santi: "El Ordenamiento Jurídico" (DE ITA TT AA R759 1963).
- RONIERO, Ramón: "Leyes de orden Público" (DE MEX R N°2 1960) En Revista Jurídica Veracruzana.
- ROTONDI, M.: "Concepto y naturaleza jurídica del nombre o razón comercial" (DE ESP R TOMO XXIV 1940) En Revista de Derecho Privado.
- ROSO ACUÑA, Eduardo: "Intervención del Estado en la economía y defensa de los derechos de la persona humana" (DE COL R N°1 Mayo 1968) En Revista de la Facultad de Derecho, Universidad Externado de Colombia.
- RUBINO, Domenico: "Las asociaciones no reconocidas" (DE ITA T AA R 896).
- RUGGIERO, Roberto de: "Instituciones de Derecho Civil" (DE ITA T AA R31 tomo I).
- SAPAI Hossein: "La protection de incapables" (DE MAO T AA S128 1966).
- SALVAT, Raymundo: "Derecho Civil Argentino" (DE ARG T DR Tomo I al IV 1966).
- SANCHEZ BOZA, Ligia: "El trasplante de órganos en los seres humanos y su régimen" (COS R AÑO II junio 1978 N°8) En Revista Judicial.
- SANTORO PASARELLI, Francesco: "Doctrinas generales del Derecho Civil" (DE ITA T AA S237 1964).
- SAVATIER, René: "Pasenté et prescription civilé" (DE FRA R AÑO 74 N°1 enero-marzo 1975) En Revue Trimestrale de droit public.

- SAVATIER, René: "Du droit civil au droit public a travers les personnes, les biens et la responsabilité civil" (DE FRA T AA S266 1950).
- SCALFI, Gianguido: "Personalita giuridica delle societa di persone registrate" (DE ITA T DM S279 1954).
- SCALFI, Gianguido: "L'idea di persona giuridica e le formazione sociali titolari di rapporti nel diritto privato" (DE ITA T DM S281 1968).
- SEING, Mario: "Las empresas multinacionales" (COS T DM S461 1976).
- SOLA CANIZAREZ, Felipe de: "Tratado de sociedades por acciones" (DE ARG T DM S684 tomo I IV 1957).
- SOTELA M. Rogelio: "La comunidad de bienes" (COS R N°17 Junio 1971). En Revista de Ciencias Jurídicas.
- SPOTA, Alberto: "Tratado de Derecho Civil" (DE ITA T AA S765 tomo I 1961).
- STANZIONE, Pascuale: "Capacità e minore età nella problematica della persona humana" (DE ITA T PE S792 1975).
- STEINVORTH, Hubert: "Capital social en sociedades de capital" (TESIS 125).
- STOLL, Hans: "La evolución del Derecho Privado Alemán en el año 1969" (DE ESP R DIC 1970) En Revista de Derecho Privado.
- STOLJAR S.J.: "The notion of status" (DE USA R VOL 18 1973) en American Journal of Jurisprudence.
- TORRENTE, Andrea: "Manuale di diritto privato" (DE ITA T AA T692 1968).
- TORRES SANTOS J.: "La ausencia en la nueva legislación" (DE ESP R TOMO XXIV, 1940) En revista de Derecho Privado.

- TRABUCCHI, Alberto: "Instituciones de Derecho Civil" (DE ITA T AA T758 tomo I).
- TRAVIESAS, Miguel: "El derecho al nombre" (DE ESP R TOMO III 1916) en Revista de Derecho Privado.
- TRAVIESAS, Miguel: "Las personas jurídicas" (DE ESP R TOMO VIII 1921) en Revista de Derecho Privado.
- TROISI, Bruno: "La prescrizione come procedimento" (DE ITA T AA T845 1980).
- TRUJILLO, Bernardo: "Reivindicación de los títulos valores" (DE COL R AÑO XXXVIII N° 95 marzo 1979) En estudios de Derecho.
- UPRINM, Leopoldo: "La dignidad de la persona humana" (DE COL R AÑO XXIX 1962) Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
- URRITIA, Delia: "Estado civil y posesión notoria de nacimiento" (DE PAN R N° 4 marzo-dic 1972) en Revista Jurídica Panameña.
- VALLE, Napoleón: "Las Sociedades Anónimas" (COS R N° 1 mayo 1963) En Revista de Ciencias Jurídicas.
- VARGAS, Manuel: "La sociedad anónima en el derecho anglo-norteamericano" (DE USA T DM V297 1964).
- VAZQUEZ, Edmundo: "La quiebra en las sociedades mercantiles" (DE GUA R AÑO VI N° 13-14 Enero-Junio 1961) En Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala.
- VELASCO, Gustavo: "Sobre la división del Derecho en Público y Privado" Rivista Trimestrale di diritto "publico" (DE ITA R° 3 1978).
- VELASCO AVENDAÑO, Gerardo: "La responsabilidad civil de los directores de las sociedades anónimas en el desempeño de su cargo" (TESIS 385 1981).
- VERRUCOLI, Piero: "Las sociedades comerciales" (DE HON R N° 5-6, 1955-56) Boletín del Instituto Centroamericano de Derecho comparado.

VILLAR Y ROMERO: "La transformación del derecho privado en derecho público" (DE ESP R TOMO XXVIII 1943) en Revista de Derecho Privado.

VISO, DR Luis René: "Las cosas y los derechos reales en el derecho romano y en nuestra legislación" (DE VEN R AÑO XIV N°40 enero-abril 1974) Revista Facultad de Derecho Universidad de Zulia.

VIVANTI, César: "Tratado de derecho mercantil" (DE ITA P DM VOL I-IV V855 1932).

WELZEL, Hans: "Diritto naturale e giustizia materiale" (F V465 1965).

ZAMORA CARVAJAL, Ricardo: "La acción reivindicatoria de bienes inmuebles" (TESIS 1010).

LEGISLACION COSTARRICENSE

CODIGO CIVIL Y DE FAMILIA (COS CO CIV. FAMILIA 1976).
CODIGO DE COMERCIO (COS CO COMERCIO 1979).
CODIGO DE FAMILIA DE COSTA RICA (COS CO FAM 1979) anotado y concordado por Fernando Trejos y Carlos Ml. Arguedas.
LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS.
LEY DE ASOCIACIONES.
LEY DE FUNDACIONES.
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

JURISPRUDENCIA

- 1- PEREZ-Certad y otros: Jurisprudencia Civil de la Sala de Casación. Edit. U.C.R. 1977 (COS RJ P438 1950-1975, 1977).
- 2- PICADO, Antonio: "Jurisprudencia Civil..." (COS RJ P585 1942).
- 3- HERNANDEZ, German: "Jurisprudencia Civil..." (COS RJ F363 1968).
- 4- GUARDIA, Jorge: "Jurisprudencia..." (COS RJ CIVIL G914 1925).
- 5- REVISTAS JUDICIALES de la Corte Suprema de Justicia (la biblioteca contiene del N°1-1976 al N°24-1983).
- 6- BOLETINES de la Corte Suprema de Justicia (COS RJ AÑOS DEL I al XX, 1955 a 1975).
- 7- DIGESTO, Oficina de jurisprudencia clasificada. Edificio de los Tribunales.